



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/02/80-00
ACTA 1156/31/01/2023

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FP-UNA PARA EL AÑO 2023”

VISTO: El Memorando CD/CAACA/001/2023 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que remite dictamen relativo a la propuesta de Aranceles Académicos para el año 2023 de la FP-UNA, presentado en el Memorando DAF/457/2022 de la Dirección Administrativa y Financiera.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió en forma virtual, el viernes 16 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas, con la participación de los siguientes miembros; Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, Prof. Lic. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo, Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez, Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas, Est. Camila Alexandra Maidana Enciso, Est. Shirley Belén González Florentín, Est. Sebastián Astigarraga Campuzano y el Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte. La reunión prosiguió el jueves 29 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas, con los representantes de la Comisión y como invitados, el Director Académico Prof. Lic. Felipe Uzabal, MSc. y por la Dirección de Administración y Finanzas Econ. Alejandro León Duarte.

Que luego del análisis de rigor, la comisión recomienda aprobar la Propuesta de Aranceles 2023 de la FP-UNA con las siguientes Modificaciones:

-Derecho a Examen de Admisión - Sede San Lorenzo, Filiales Coronel Oviedo y Villarrica	
Orientación A y B	Gs. 720.000
Orientación C	Gs. 540.000
-Inscripción para presentación de Trabajo Final de Grado	
Carreras de Ingenierías	Gs. 200.000
-Homologaciones	
Estudiantes de la FP-UNA	Gs. 40.000

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/02/80-01 ESTABLECER los Aranceles Académicos de la FP-UNA para el Año 2023, con las modificaciones realizadas por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativo y de Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA detallados en el ANEXO 05 de la presente Acta.

23/02/80-02 REMITIR al Consejo Superior Universitario de la UNA, para su aprobación

23/02/80-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra
Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/02/80-00 Acta 1156/31/01/2023
ANEXO 05

Pág. 1/3

ARANCELES ACADÉMICOS FP-UNA AÑO 2023

Derecho a Examen de Admisión – Sede San Lorenzo, Filiales Coronel Oviedo y Villarrica	
Orientación A Ingeniería en Informática Ingeniería en Marketing Ingeniería en Sistemas de Producción Licenciatura en Ciencias Informáticas	Monto (Gs.) 720.000
Orientación B Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Electricidad Ingeniería en Ciencias de los Materiales Ingeniería Aeronáutica Ingeniería en Energía Licenciatura en Electricidad Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	Monto (Gs.) 720.000
Orientación C Licenciatura en Ciencias de la Información Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	Monto (Gs.) 540.000
Revisión de Examen de Admisión (por asignatura)	15.000
Aranceles de Carreras de Grado – Sede San Lorenzo, Filiales Coronel Oviedo y Villarrica	
Cuotas por asignatura a cursar 4 (cuatro) cuotas iguales por periodo académico	Monto (Gs.)
Ingeniería en Informática (1)	25.000
Ingeniería en Marketing (1)	25.000
Ingeniería en Sistemas de Producción (1)	25.000
Ingeniería en Electrónica (1)	25.000
Ingeniería en Electricidad (1)	25.000
Ingeniería en Ciencias de los Materiales (1)	25.000
Ingeniería Aeronáutica (1)	25.000
Ingeniería en Energía (1)	25.000
(1) Pago tardío de cuota por asignatura, con multa (sin acumulación mensual)	30.000
Licenciatura en Ciencias Informáticas (2)	20.000
Licenciatura en Electricidad (2)	20.000
Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (2)	20.000
Licenciatura en Ciencias de la Información (2)	20.000
Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (2)	20.000
Técnico Superior en Electrónica (2)	20.000
(2) Pago tardío de cuota por asignatura, con multa (sin acumulación mensual)	22.500
Inscripción en asignatura con Derecho a Examen Final (Pago único)	
Todas las carreras	50.000
Multa por pago tardío de inscripción por asignatura (sin acumulación mensual)	10.000
Inscripción para presentación de Trabajo Final de Grado	
Carreras de Ingeniería	200.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

Resolución 23/02/80-00 Acta 1156/31/01/2023
ANEXO 05

Pág. 2/3

Aranceles por Traslado entre Carreras de Grado										
Inscripción (pago único por traslados)										
Estudiantes de la FP-UNA			500.000							
Homologaciones por asignatura para traslados										
Estudiantes de la FP-UNA			40.000							
Aranceles por Admisión Directa en Carreras de Grado										
Inscripción										
Egresados de la FP-UNA			600.000							
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA			1.200.000							
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales			1.200.000							
Egresados de Universidades privadas y extranjeras u otros			2.000.000							
Homologaciones y convalidaciones por asignatura										
Egresados de la FP-UNA			45.000							
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA			200.000							
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales			200.000							
Egresados de Universidades privadas y extranjeras u otros			500.000							
READMISIÓN										
Pago para inscripción por Readmisión										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar						
Ingenierías	Contado	3.500.000	1	3.500.000						
	Financiado	3.500.000	8	437.500						
Licenciaturas	Contado	2.800.000	1	2.800.000						
	Financiado	2.800.000	8	350.000						
PRÓRROGA										
Pago adicional anual por prórroga										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar						
Ingenierías	Contado	60.000	1	60.000						
	Financiado	60.000	4	15.000						
Licenciaturas	Contado	40.000	1	40.000						
	Financiado	40.000	4	10.000						
EXTENSIÓN DE PRÓRROGA										
Pago adicional anual por extensión de prórroga										
Descripción	Modo de Pago	Año 1			Año 2			Año 3		
		Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	295.000	1	295.000	360.000	1	360.000	410.000	1	410.000
	Financiado	295.000	4	73.750	360.000	4	90.000	410.000	4	102.500
Licenciaturas	Contado	220.000	1	220.000	260.000	1	260.000	305.000	1	305.000
	Financiado	220.000	4	55.000	260.000	4	65.000	305.000	4	76.250
MULTA POR PAGO TARDÍO										
Pago Tardío por Readmisión										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar						
Ingenierías	Contado	22.000	1	22.000						
Licenciaturas	Contado	18.000	1	18.000						

Anexo 05 Acta 1156/31/01/2023 Aranceles Académicos 2023

...//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

Resolución 23/02/80-00 Acta 1156/31/01/2023
ANEXO 05

Pág. 3/3

Pago Tardío por Prórroga x día de atraso				
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	1.000	1	1.000
Licenciaturas	Contado	1.000	1	1.000

Pago Tardío por Extensión de Prórroga				
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	5.000	1	5.000
Licenciaturas	Contado	3.000	1	3.000

INSCRIPCIÓN TARDÍA

Pago Adicional Semestral por Asignatura

Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	50.000	1	50.000
	Financiado	50.000	4	12.500
Licenciaturas	Contado	50.000	1	50.000
	Financiado	50.000	4	12.500

Inscripción a Concurso Docente

Profesor Asistente	300.000
Profesor Adjunto	350.000
Profesor Titular	400.000
Profesor Titular (Confirmación)	450.000

Emisión de Documentos

Libreta de calificaciones (original)	45.000
Libreta de calificaciones (duplicada)	45.000
Cédula Universitaria	20.000
Certificado de Estudios de Pregrado, Grado y Postgrado (parcial)	40.000
Certificado de Estudios de Pregrado, Grado y Postgrado (completo)	49.000
Constancias para Docentes, Egresados y para Estudiantes de Pre-Grado, de Cursos Extracurriculares, de Grado y de Postgrado; por 1 (uno) concepto	49.000
Constancias para Docentes, Egresados y para Estudiantes de Pre-Grado, de Cursos Extracurriculares, de Grado y de Postgrado; por 2 (dos) a 3 (tres) conceptos	80.000
Diploma de Cursos de Postgrado	90.000

Otros Servicios y Documentos

Autenticación de Plan de Estudios (completo)	250.000
Autenticación de Programas de Estudio (por asignatura)	20.000
Fotocopia simple de documentos de archivo, no autenticada (por hoja)	5.000
Programas de Estudio no autenticado (por asignatura)	5.000
Autenticación de documentos de archivo/legajo (por documento)	50.000
Actualización de firmas (por documento)	50.000
Cuadernos de Prácticas de Laboratorio de Electrónica	20.000
Formulario para solicitudes varias (por hoja)	2.000
Hojas cuadrículadas para examen: 1 unidad de 4 carillas	1.000